En la ciudad de Lorca a lunes veinte y seis días del mes de enero
de mil e seiscientos y nueve años este día se juntaron en el lugar
de costumbre a concejo justicia y regimiento de la dicha ciudad
los señores Francisco de Somosierra corregidor en esta ciudad
y su partido y mayordomo de los propios y rentas de la dicha ciudad
y diputados de la dicha ciudad los infrascriptos que se hallaron
presentes.